

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-061-2014

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 5 de Septiembre de 2014

C. [REDACTED]:

Con fundamento en los artículos 44, numeral 2, 55, y 56, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, los cuales facultan a esta Unidad de Información para dar respuesta dentro del término de veinte días hábiles, me refiero a su solicitud enviada a través del formato electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información:

"Contratos celebrados con la empresa Galventex, S.A. de C.V. indicando fecha de celebración, objeto de contrato, monto y vigencia"

En relación a lo anterior le informo que este Instituto no posee ningún tipo de relación con la persona moral GALVENTEX, S.A. DE C.V. por lo que no existe contrato celebrado entre la citada empresa y este Instituto.

A fin de corroborar lo anterior adjunto el oficio DJ/044/2014, de tres de septiembre del año en curso, a través del cual esta Unidad de Información Pública turnó la solicitud de información realizada por usted, a la Unidad Administrativa de este Instituto, así como copia de su solicitud de información; igualmente es adherido el oficio UA/053/2014, de cuatro del presente mes y año, suscrito por el jefe de dicha unidad, a través del cual se da contestación a lo requerido en su solicitud.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 72 y 74 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

UNIDAD DE
INFORMACION
PUBLICA
A T E N T A M E N T E

itait

ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DJ/044/2014

Victoria, Tamaulipas, 03 de Septiembre de 2014.

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
PRESENTE:**

Anexo al presente, usted encontrará la solicitud de información formulada por [REDACTED], presentada a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, la cual se tuvo por presentada en esta propia fecha, y fue registrada con el número estadístico: **si-061-2014**.

Cabe destacar que dicha solicitud se le remite, debido a que ésta trata de información propia del Área Administrativa de este órgano garante que, usted, dignamente dirige; lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT.



*RECIBIDA
03/09/2014
14:58*

c.c.p.- Archivo



**Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas**

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-061-2014

FECHA: 03 de Septiembre de 2014

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS: Contratos celebrados con la empresa Galventex, S.A. de C.V., indicando fecha de celebración, objeto del contrato, monto y vigencia.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA RECIBIR LA INFORMACIÓN: Correo Electrónico



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCION: **ADMINISTRACION**

NUMERO DE OFICIO: **UA/053/2014**

Cd. Victoria, Tam. a 04 de septiembre del 2014

C. LIC. JOSE ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta a la Solicitud de Información Folio si-061-2014, formulada por [REDACTED] a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza la Unidad de Información Pública de este Instituto, y turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio DJ/044/2014.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO



14:30hrs
1 anexo



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

RESPUESTA A SOLICITUD si-061-2014

POR PARTE DE ESTE INSTITUTO NO EXISTE NINGUN TIPO DE RELACION CON LA EMPRESA GALVENTEX, S.A. DE C.V., POR LO CUAL NO SE CUENTA CON CONTRATOS CELEBRADOS CON LA MISMA.

itait

**Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas
UNIDAD ADMINISTRATIVA**